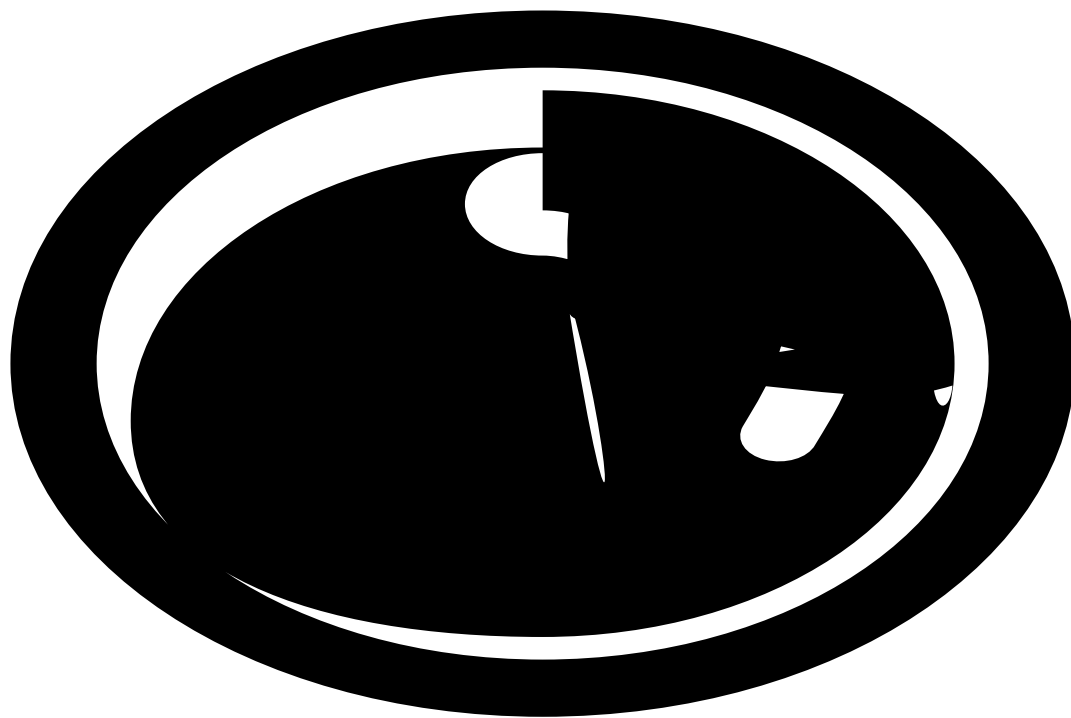


Diputado Fidel Espinoza valora aprobación en la Cámara de ley de etiquetado de la leche



El diputado PS por el Distrito 25, Fidel Espinoza, destacó la aprobación en la Cámara de Diputados del proyecto que establece normas sobre elaboración, denominación, comercialización y etiquetado de la leche.

El legislador, uno de los autores de este proyecto de ley que busca mejorar la información hacia los consumidores de lácteos, mostró su orgullo por la alta votación conseguida en la Sala.

“Hoy concretamos un anhelo de miles de productores lecheros de nuestro país, en particular de la región que represento. Fue una satisfacción haber trabajado en conjunto con parlamentarios de todas las bancadas y haber recibido el apoyo de la Comisión de Agricultura”, afirmó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LECHE-1.mp3>

Espinoza indicó que esta iniciativa permitirá transparentar la calidad y contenido de los productos lácteos. “Lo que se busca es generar las condiciones para que el consumidor sepa el tipo de leche que está comprando, lo que, además, beneficiará de manera muy importante a toda nuestra producción nacional”, señaló.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LECHE-2.mp3>

En ese sentido, el parlamentario sostuvo que hoy existe una desinformación acerca del origen de los productos lácteos que se consumen y si éstos tienen o no leche reconstituida. Ambos temas son de interés para los consumidores y su desconocimiento genera efectos principalmente en los pequeños y medianos agricultores que van desapareciendo, en especial en la Región de Los Lagos.

“Se trata, en definitiva, de perfeccionar, actualizar y modernizar el etiquetado de la leche y los productos lácteos, de forma tal que la información esté disponible de manera visible en los envases para que los consumidores sepan con exactitud el origen y la composición de lo que están comprando”, dijo el diputado socialista por el Distrito 25.